

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/12

18 de mayo de 1998

(98-1980)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

AUSTRIA

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. H. Farnleitner
Ministro de Asuntos Económicos

Quisiera expresar mi agradecimiento al Consejero Federal Sr. Couchepin por los grandes esfuerzos realizados por Suiza, en su calidad de país anfitrión de la OMC, para contribuir al éxito de esta Conferencia y del Cincuentenario. También deseo expresar mi agradecimiento al Director General, Sr. Ruggiero, y a su personal, por su excelente labor preparatoria en la organización de estos acontecimientos.

Señor Presidente, asistimos hoy a un acontecimiento histórico. Celebramos el Cincuentenario del GATT/OMC y la historia de esta Organización que representa 50 años de liberalización del comercio y de solución de las diferencias comerciales por medios pacíficos. Estos 50 años de historia del sistema del GATT/OMC pueden considerarse, sin exageración alguna, un logro ejemplar. Los resultados de las ocho Rondas comerciales mundiales desde la creación del GATT fortalecieron la confianza en el sistema multilateral para reglamentar las relaciones comerciales internacionales. Hoy en día, los conceptos de comercio liberal y de GATT/OMC van casi siempre unidos, y resulta difícil que pueda existir el uno sin el otro.

La liberalización del comercio resultó ser en el pasado un importante motor para el crecimiento económico mundial. Según los análisis económicos, los países pequeños que dependen en gran parte del comercio exterior son, en particular, quienes más se benefician proporcionalmente de la apertura de los mercados. Las estadísticas arrojan para estos países un crecimiento adicional de hasta el 6 por ciento, generado únicamente por la Ronda Uruguay del GATT. Por ejemplo, el pronunciado incremento de las exportaciones austríacas durante los últimos años puede atribuirse, en gran medida, a la mayor liberalización de las condiciones de acceso a los mercados. Parece justificado afirmar que la futura liberalización del comercio tendrá efectos positivos análogos para todos los Miembros de la OMC.

Ahora bien, todo el potencial de los Acuerdos de Marrakech para contribuir al crecimiento económico y, de ese modo, mejorar el nivel de vida, sólo puede materializarse si los acuerdos se aplican plena y fielmente. Huelga decir que Austria defiende la aplicación completa y oportuna de todos los Acuerdos de la Ronda Uruguay, así como de los resultados de las negociaciones sobre servicios financieros de 1997. Por consiguiente, esperamos que los órganos permanentes de la OMC intensifiquen su labor en curso de supervisión de la aplicación.

Existen buenas razones para desarrollar aún más el sistema del GATT/OMC. La OMC hace constantemente frente a nuevos problemas, debido a la dinámica y a la mayor complejidad de las relaciones económicas internacionales. Una de las tareas de esta Conferencia y de su seguimiento será hacer hincapié en los efectos positivos de la mundialización, pero reconocer a la vez la posibilidad de que se produzcan efectos secundarios negativos, y estudiar las medidas para contrarrestarlos.

La falta de normas amplias en materia de inversión en los Acuerdos de la OMC es una deficiencia cada vez más patente. El Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio de la OMC (AMIC) sólo abarca parte de los vínculos entre comercio e inversión. Por consiguiente, se insta a la OMC a que se ocupe de esta cuestión de una forma más amplia, lo que se aplica también a las normas multilaterales en materia de competencia que aún no están comprendidas en el ámbito de la OMC. Los esfuerzos realizados en estas esferas cuentan con todo nuestro apoyo.

Los Miembros de la OMC han recurrido ya con frecuencia a los procedimientos de solución de diferencias de la OMC en sus primeros años de existencia. El Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD) ha contribuido en gran medida a fortalecer la confianza en el sistema de normas de la OMC. El actual proceso de examen no debe poner en tela de juicio el sistema de solución de diferencias de la OMC como tal, sino centrarse, más bien, en subsanar ciertas deficiencias en el funcionamiento del sistema.

La OMC debe prestar especial atención a la mejor integración de los países menos adelantados en el sistema multilateral de comercio. Además de desplegar esfuerzos adicionales para aplicar el Plan de Acción para los países menos adelantados adoptado en la última Conferencia Ministerial de la OMC en Singapur, se deben adoptar medidas concretas a fin de mejorar el acceso a los mercados para los productos de los PMA. Algunos Miembros de la OMC han dado ya un ejemplo positivo que debe ser seguido por todos los países desarrollados y países en desarrollo más adelantados.

A nuestro juicio, se deben acelerar las negociaciones de adhesión con los numerosos países que han solicitado su incorporación a la OMC. La falta de recursos no es, en modo alguno, una razón válida para que se produzcan nuevos retrasos. Ahora bien, para lograr ese objetivo también es necesario que algunos solicitantes conozcan mejor lo que entraña ser Miembro de la OMC y adopten medidas más enérgicas para adaptar su legislación a las obligaciones de la OMC.

Además de preparar la próxima ronda de liberalización comercial y realizar otras tareas especiales apremiantes, Austria propugna que se prosiga el programa de trabajo de la OMC adoptado en Singapur.

El desarrollo sumamente rápido del comercio electrónico, con sus múltiples interconexiones con las cuestiones tratadas en el marco de la OMC, exige una pronta reacción. Por consiguiente, la OMC debe elaborar lo antes posible principios básicos sobre los aspectos pertinentes del comercio electrónico. A fin de explotar plenamente su potencial, es necesario que el comercio electrónico disponga de un marco reglamentario estable del que se beneficiarán tanto los consumidores como los proveedores.

La OMC ha realizado progresos importantes desde que se celebró la primera Conferencia Ministerial en Singapur. En ese contexto, quisiera referirme, en particular, a la conclusión de las negociaciones sobre tecnología de la información, telecomunicaciones básicas y servicios financieros. Estos éxitos, logrados pese a las frecuentes circunstancias adversas, deben llenarnos de confianza con respecto a la nueva ronda de negociaciones comerciales.

Secundamos el texto ministerial y aguardamos con interés la labor preparatoria de la próxima Conferencia Ministerial, que esperamos adopte las decisiones decisivas para iniciar una novena ronda de negociaciones.

Con respecto a las próximas negociaciones que comenzarán en 1999-2000, Austria es partidaria de que se adopte un enfoque amplio. Este enfoque abarca la reducción de los aranceles aplicables a los productos industriales, en particular los que siguen constituyendo un verdadero obstáculo, la mejora del acceso efectivo a los mercados en la esfera de los servicios, las modificaciones de los textos existentes de los Acuerdos, en los casos en que los exámenes han puesto de manifiesto esa necesidad, la dedicación intensiva a las cuestiones en materia de inversiones y competencia, los progresos realizados en materia

de facilitación del comercio, así como una mayor liberalización en la esfera de la tecnología de la información y, por último, pero no por ello menos importante, la reducción acelerada de los obstáculos técnicos al comercio.

No cabe duda de que el sector de los servicios puede contribuir en sumo grado al crecimiento y a la generación de empleo, si bien algunos países menos adelantados siguen rezagados por lo que se refiere al pleno aprovechamiento de los beneficios. Además, las pequeñas y medianas empresas de los países industrializados no siempre se encuentran entre los beneficiarios a corto plazo de la liberalización; muchos de ellos tienen que demostrar aún su capacidad para competir.

Al considerar nuevas medidas de liberalización, nos parece de especial importancia convencer a la opinión pública de la contribución positiva que supone la apertura de los mercados para el crecimiento, la prosperidad y el empleo. Ahora bien, la comunidad de la OMC debe mostrarse más sensible, por otra parte, ante los posibles efectos del comercio sobre el medio ambiente y prestar la debida atención a los temores que suscitan las normas sociales.

El Comité de Comercio y Desarrollo ha profundizado su trabajo analítico y ha establecido de ese modo los requisitos previos adecuados para entablar un debate de carácter político más pronunciado. Las experiencias adquiridas deben transformarse en breve plazo en disposiciones concretas de la OMC.

Austria es partidaria de la cooperación entre las secretarías de la OIT y de la OMC, como se establece en la Declaración de Singapur. Debe asegurarse la transparencia de esa cooperación, mediante la presentación de informes periódicos, y la OMC debe prestar la debida atención a esta importante cuestión.

Desde su establecimiento como una organización internacional, la OMC ha consolidado de forma notable su posición como fuerza impulsora del comercio multilateral. Confío en que gracias al pleno apoyo de todos los Miembros, la OMC pueda hacer frente en los próximos años a un programa cada vez más amplio. La OMC dispone del apoyo y el prestigio necesarios para responder al desafío que planteen las futuras cuestiones de política comercial.
